

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**

FECHA 25/01/2015  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SONORA		
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2014, EN LA MODALIDAD B: RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA	EJERCICIO	2014

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Regularización del personal administrativo de la Universidad de Sonora  
**OBJETIVO GENERAL:** Lograr completar la regularización de la plantilla administrativa de enlace, compuesta por técnicos y profesionales para darle continuidad al soporte de los procesos de transformación académica y administrativa de la Institución, así como del personal administrativo sindicalizado que recién acaba de cumplir los 5 años de antigüedad requeridos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Lograr el reconocimiento del personal administrativo de la Institución	1. Reconocimiento de plazas administrativas	\$ 1,775,357.00*	0%	0.00	0.00	0.00	1,775,357.00	0.00	
<b>TOTAL</b>				0.00	0.00	0.00	0.00	1,775,357.00	0.00	

100.00%      0.00%      0.00%      0.00%      0.00%      0.00%      100.00%

\*Por la naturaleza de estos recursos no es posible tener con precisión el desglose del ejercicio de los recursos a lo largo del tiempo. Se trata de personal que ya está trabajando desde hace varios años y recibiendo su salario y prestaciones regularmente al igual que el resto del personal. Por tal motivo se utilizó el criterio de ubicar el ejercicio de los recursos en el trimestre en que llegaron a la Institución (se recibieron el 10 de diciembre de 2014) y que fueron integrados al fondo con los cuales se pagan todos los servicios personales en la Universidad, incluyendo el de esas personas cuyas plazas fueron regularizadas.

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Anteriormente la institución participó en el Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Para el primer año se logró el reconocimiento de un grupo de trabajadores administrativos sindicalizados (empleados manuales y de servicios). Para el segundo año se obtuvo el reconocimiento de otro grupo de administrativos sindicalizados y además de un conjunto de mandos medios y superiores. Para el tercer año, se regularizó el último grupo de administrativos sindicalizados y se logró el reconocimiento de plazas de académicos de tiempo completo, en función de los lineamientos establecidos en la respectiva convocatoria. Sin embargo, en ese entonces todavía existían en la Universidad un conjunto de trabajadores administrativos que no habían sido regularizados y que no pertenecían al grupo de mandos medios y superiores ni al personal administrativo sindicalizado, que realizaba funciones muy importantes para la Universidad que tiene que ver con actividades profesionales y técnicas, el cual es un personal administrativo, generalmente con estudios técnicos o profesionales, que realiza labores en diversas áreas como redes, conectividad, soporte técnico, sistemas informáticos, estudios y proyectos, sistema de gestión de la calidad, auditoría y laboratorios de cómputo, entre otras. Por esa razón se participó en el Fondo de Reconocimiento de la Plantilla 2010 para tratar de lograr el reconocimiento de ese tipo de personal, obteniéndose como resultado durante 2011 la regularización de 14 empleados administrativos de enlace (aunque en el marco de la plantilla de mandos medios y superiores). Para 2012 se continuó con ese objetivo de regularización a ese personal obteniéndose como resultado la regularización de 49 personal administrativo de enlace aunque ahora por las restricciones de la convocatoria fue realizada en el marco de la plantilla del personal administrativo. De igual forma en 2013 se logró la regularización de 4 plazas administrativas. Para 2014, se logró la regularización de una cantidad aún no informada a la Institución de plazas administrativas por un monto total de \$ 3,550,715.00. El reconocimiento de este tipo de personal ha sido muy importante porque desde principios de la década pasada la Universidad de Sonora inició una serie cambios profundos en todos los ámbitos del quehacer universitario que buscaban mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos; cambiar el modelo educativo, ahora centrado en el aprendizaje; incrementar la habilitación del personal académico; consolidar los cuerpos académicos; certificar los procesos de gestión y fomentar la innovación educativa. En el logro de estos objetivos es clave la participación de este tipo de personal técnico y profesional por lo que su regularización fue muy importante para seguir soportando esos cambios académicos y administrativos y darle continuidad a dichos procesos.

En cuanto a los recursos asignados, se recibieron por parte de la federación \$ 1,775,357 que representan el 50% de los recursos para la regularización de plazas administrativas. Para el caso de la aportación estatal es importante aclarar que si bien no se dispuso explícitamente esa cantidad para ese propósito, se tiene la expectativa de que sí se regularice a partir de 2015.

M.A. CARLOS ARMANDO YOCUPICIO CASTRO  
TESORERO GENERAL

DR. BENJAMÍN BURGOS FLORES  
DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE  
RECTOR

C.P. CLAUDIA MARÍA ORTEGA BAREÑO  
CONTRALORA GENERAL